

Suma de la buelta - 542.438 - 16 ¹⁴⁵
 Entregados a D. Fran^{co} Texxo, en cuenta
 del importe de las 2400^l de trigo
 que se le han comprado a 87^l ----- 56.382 - 17

Por los Santos de este Pósito q.^e constan
 de Relación separada ----- 14.526 - 33

Joda data ----- 613.347 - 32

Previamente R.^o 19^{on}

Cargos de Dinero ----- 667.655 - 17

data de adm.^o ----- 613.347 - 32

Dinero En^{te} en el Tiel y Panaderia ----- 54.307 - 19

Liquidacion del Fondo R.^o 19^{on}

Dinero existente en el Tiel y Panaderia ----- 54.307 - 19

Por el Valor de 1050 faneg.^{as} de trigo existien^{te}
 por su costo de 87^l ----- 91.350 -

Por el de las 3.330 C^unt^{as} de onza de Arma^{da}
 existien^{te} a 27^l 6 m^{rs} ----- 90.518 - 10

Por el de las 150^l de trigo que adeuda la Co-
 munidad de S.^{ta} Gines de la Navar^a ----- 8.775 -

Por el de las 150^l de trigo que adeuda la
 Casa de misericordia ----- 9.750 -

Por el de las 400^l de trigo que adeuda la
 Comunidad de S.^{ta} Ana ----- 8.400 -

Por el de las 30^l de trigo que adeuda la
 Comunidad al Carmen ----- 2.310 -

D. Barbara Rodriguez p.^r el devico q.^e hace ----- 1.589 - 30

267.009 - 25

Se Vayan de esta Suma que se llevan
 el devico ad.^o Fran^{co} Texxo, del importe
 de las 2400 fanegas de trigo Ultra-
 marino que a^udiendo a precio de
 87^l cada una ----- 152.417 - 17

Caudal fondo - 114.583 - 8

